



Resolución N°163/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Taller Fuego Básico, Sr. Patricio Riquelme Quiroz, facilitador del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en referencia a la actividad realizada en el Centro de Entrenamiento, los días 15 y 16 de Octubre del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Taller Fuego Básico, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Santa María Gonzalo Herrera Palma
Run: 13.980.303-5

Cuerpo de Bomberos de San Francisco de Mostazal Jorge Zamorano Núñez
Run: 12.777.790-k

Diego Arrué Guevara
Run: 15.107.319-0

Sebastián Zamorano Núñez
Run: 16.255.055-1

Cuerpo de Bomberos de Villarrica José Iturra Becar
Run: 13.157.780-k

Cuerpo de Bomberos de Temuco Claudio Concha Santibáñez
Run: 13.965.641-5

Cuerpo de Bomberos de Buin Juan Lorca Gajardo
Run: 15.408.062-7



Felipe Fernández Arévalo
Run: 16.556.800-1

Cuerpo de Bomberos de Cristian González Riveros
Metropolitano Sur Run: 11.666.119-5

Cuerpo de Bomberos de Alexis Muñoz Ahumada
Colina Run: 13.259.948-3

Cuerpo de Bomberos de Jaime Montecino Alarcón
Til - Til Run: 17.190.042-5

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Octubre de 2016